

JUSTICIA

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

admite los escritos que vayan firmados denunciando los abusos que se cometan en cualquiera de-
pendencia del autor de los mismos, y que á juicio de la Dirección sean publicables.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

50 Ptas.
50 "
10 Cts.
15 "

Calle del Conquistador, 43
(IMPRENTA)

CONDICIONES

La Correspondencia se dirigirá al Director.
A todo el que reciba este periódico se le
considerará suscriptor en tanto que no envíe por
escrito la baja á esta Administración.

Palma de Mallorca 22 Septiembre 1900

Núm. 1

UNDO

periodística saludamos
maestros ya en las ar-
del combate en la pren-
intentamos un ensayo,
de ilusiones y esperan-
nos sintamos víctimas
del desaliento ni del de-

ales que nos son muy
de que hay que señalar
ndes males para que los
allen y apliquen el reme-
por todos sentida de que
se destierren corruptelas,
ones, y se destruyan cos-
o se falsean las leyes, y
y se viola la conciencia,
n que nadie se atreva á
aga, ya por temor á ins-
a por complacencias á los
tierra, ya por simple ru-

visto con admiración co-
estros de la pluma ha fija-
alguno de estos cánceres
sana. Sería pretencioso el
en ayuda de quienes tie-
bastantes para realizar por
por desgracia, por motivos
s alcanzado á penetrar, es-
adoras han sido efímeras,
eces en complacencias, y

otras en sistemática hostilidad, que quita toda
fuerza al ataque.

A esto venimos; y por esto creemos poder
contar por anticipado con la cariñosa benevolencia
de nuestros hermanos mayores que verán
con gusto como el chiquitín, que no tiene em-
presas comerciales que atender ni agradecimien-
tos que pagar, embiste, inspirándose en la jus-
ticia, contra estos gigantes del favor y de la
política caciquil, cuyas entrañas son las rué-
das de molino del visionario manchego, que trans-
forman en polvo succulento las más erguidas y
doradas mieses.

Procuraremos examinar con imparcialidad to-
dos los organismos que al Estado, la Provincia
ó el Municipio atañen, no fijándonos exclusiva-
mente en este último como por aquí es la mo-
da que priva, sin duda por lo trillado del asun-
to, por lo asequible de sus administradores, y
por lo inofensivos que resultan sus resquemores
y sus represalias. La diputación provincial con
sus misteriosos engranajes donde nunca penetró
la luz: el gobierno civil á cuyo frente está por
fortuna un literato lleno de buenas intenciones,
pero harto cándido: la administración de justicia,
última esperanza del oprimido si tiene con que
pagar las costas: la delegación de hacienda con
sus perrillos y sus forasteros: las oficinas de
obras públicas, las instituciones oficiales de en-
señanza con sus presupuestos de material, y las
ausencias de los profesores: los establecimientos
de beneficencia, las cárceles, los cuarteles, todo
lo que al pueblo interesa será igualmente estu-
diado por nosotros, para señalar corruptelas si
las hay, fraudes si se cometen, no con el ánimo
de arrancar honras ni poner llagas y podredum-

colorchecker CLASSIC

x-rite

LA JUSTICIA

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

La Redacción de este semanario admite los escritos que vayan firmados denunciando los abusos que se cometan en cualquiera dependencia del Estado respondiendo siempre el autor de los mismos, y que á juicio de la Dirección sean publicables.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CONDICIONES
Al mes. 0'50 Ptas. Trimestre 1'50 » Ejemplar suelto 0'10 Cts. Id. atrasado 0'15 » (PAGO ADELANTADO)	Calle del Conquistador, 43 (IMPRESA)	La Correspondencia se dirigirá al Director. A todo el que reciba este periódico se le considerará suscriptor en tanto que no envíe por escrito la baja á esta Administración.

Año I

Palma de Mallorca 22 Septiembre 1900

Núm. 1

SALUDO

Al emprender la ruta periodística saludamos á nuestros predecesores, maestros ya en las artes del reporterismo y del combate en la prensa: modestos aprendices, intentamos un ensayo, lanzándonos á él llenos de ilusiones y esperanzas. Ojalá al retirarnos nos sintamos víctimas del cansancio, pero no del desaliento ni del desengaño.

Anímanos la fe en ideales que nos son muy caros: en la convicción de que hay que señalar sin contemplaciones grandes males para que los especialistas busquen, hallen y apliquen el remedio: en la necesidad por todos sentida de que se destruyan ídolos, y se destierren corruptelas, y se desvanezcan tradiciones, y se destruyan costumbres, á cuyo amparo se falsean las leyes, y se conculca el derecho, y se viola la conciencia, y se falsea la moral, sin que nadie se atreva á poner el dedo en la llaga, ya por temor á instituciones poderosas, ya por complacencias á los omnipotentes de esta tierra, ya por simple rutina.

Muchas veces hemos visto con admiración como alguno de los maestros de la pluma ha fijado su puntería en alguno de estos cánceres de la sociedad palmesana. Sería pretencioso el suponer que venimos en ayuda de quienes tienen fuerzas propias, bastantes para realizar por sí la empresa: pero por desgracia, por motivos que no siempre hemos alcanzado á penetrar, estas campañas moralizadoras han sido efímeras, degenerando unas veces en complacencias, y

otras en sistemática hostilidad, que quita toda fuerza al ataque.

A esto venimos; y por esto creemos poder contar por anticipado con la cariñosa benevolencia de nuestros hermanos mayores que verán con gusto como el chiquitín, que no tiene empresas comerciales que atender ni agradecimientos que pagar, embiste, inspirándose en la justicia, contra estos gigantes del favor y de la política caciquil, cuyas entrañas son las ruedas de molino del visionario manchego, que transforman en polvo suculento las más erguidas y doradas mieses.

Procuraremos examinar con imparcialidad todos los organismos que al Estado, la Provincia ó el Municipio atañen, no fijándonos exclusivamente en este último como por aquí es la moda que priva, sin duda por lo trillado del asunto, por lo asequible de sus administradores, y por lo inofensivos que resultan sus resquemores y sus represalias. La diputación provincial con sus misteriosos engranajes donde nunca penetró la luz: el gobierno civil á cuyo frente está por fortuna un literato lleno de buenas intenciones, pero hartó cándido: la administración de justicia, última esperanza del oprimido si tiene con que pagar las costas: la delegación de hacienda con sus perrillos y sus forasteros: las oficinas de obras públicas, las instituciones oficiales de enseñanza con sus presupuestos de material, y las ausencias de los profesores: los establecimientos de beneficencia, las cárceles, los cuarteles, todo lo que al pueblo interesa será igualmente estudiado por nosotros, para señalar corruptelas si las hay, fraudes si se cometen, no con el ánimo de arrancar honras ni poner llagas y podredum-

petado los bienes de una menor; que se ha comprado á la prensa denunciadora de los primeros escándalos; que conocidos políticos intervinieron amenazando á juzgadores y amordazando bocas con el turrón del presupuesto, y que se ha obligado al hambriento de justicia á venir á Madrid en busca de honrados jueces, capaces de detener en su camino á los verdugos que quieren despojar de lo suyo a unas mujeres y arrojarlas en la miseria.

Y tales hechos se han realizado porque las 13 pesetas de débito á un procurador fueron el primer paso para que surgiera el primer delincuente, y desde entonces, al intervenir las influencias políticas, fueron delinquiendo unos y otros; cometiendo tranquilamente las atrocidades curialescas que nos han de servir para la hoguera donde purguen sus delitos los prevaricadores.

Mientras el asunto se tramita por la fiscalía del Supremo, nosotros hemos de poner al tanto de ello á los lectores, y sin trabas ni escrúpulos hemos de llamar á los ladrones por su nombre; hemos de descalficar a los hombres sin conciencia, y hemos de procurar que los que lo merezcan, en vez de jueces sean los reos, porque no es posible vivir en un país donde no se recojen las inmundicias en los carros de la basura para arrojárlas á los muladares.

(De *El Monitor del Comercio* de Madrid del 6 Junio de 1900)

á la vecina de aquella ciudad doña Magdalena Sastre y á su hija doña Sebastiana Jaumé.

A estas fechas, suponemos que el ministro de Gracia y Justicia y el fiscal del Supremo, habrán intervenido en el asunto con la rapidez y energía que requieren tales atropellos, de los que tienen conocimiento detallado desde mediados de Abril, por denuncia de las víctimas, y debían saberlo también por denuncias hechas con gran extensión en los periódicos palmesanos.

En nuestro poder obran cuantos antecedentes se necesitan para presentar metódicamente enlazada la ristra de atropellos, iniquidades, injusticias, falsedades, prevaricaciones y otros hechos de tal calibre en el asunto de que se trata; pero como ayer debió la inteligencia presentar la denuncia en forma al fiscal del Supremo, formulada por un distinguido letrado de esta corte, juzgamos oportuno, para que no se crea exagerado el relato que del escándalo hagamos, no decir nada del fondo de la cuestión hasta que en el próximo número reproduzcamos íntegro el escrito del abogado, donde se condena aquello, que de otra manera podría resultar exageraciones periodísticas.

Por anticipado diremos que, la deuda de 13 pesetas á un procurador, lleva costada á la señora Sastre y á su hija algunos cientos de duros; que se han vulnerado las leyes; que se han pedido autos donde había justificantes para mandar á la cárcel á estafadores y á curiales valiosos; que en una capital de provincia no ha habido procurador ni letrado que se encargue de una defensa por el honrado pretexto de no mandar á la cárcel á amigos y compañeros; que no se han res-

LA JUSTICIA

EN PALMA DE MALLORCA

Atropellos Escandalosos

Recopilación de los artículos publicados en las columnas del periódico

“ El Monitor del Comercio , Madrid



PALMA

Est. Tipográfico de Francisco Soler
1900

En los actuales momentos en que la gente política para defenderse de los cargos gravísimos que pesan sobre los grandes caciques, no se recata de llegar hasta la calumnia contra las clases sociales, que, cansadas de sufrir la tiranía del favoritismo y los despilfarros de la Administración, pretenden sacudir tan abominable yugo, llega hasta nosotros la historia negra de una serie de atropellos cometidos con un ensañamiento y una villanía intolerables en la propiedad de una indensa madre y de una inocente menor, que ayer disfrutaban tranquilas de posición desahogada y hoy están, merced a la rapacidad curialesca, al borde de la miseria.

De rubor habrían de teñirse las mejillas de los escritores de los grandes crímenes novelescos, si conocieran el amargo calvario que determinados tribunales de justicia de Palma de Mallorca están haciendo sufrir



Atropellos Escandalosos

En Palma de Mallorca

La Justicia

LA JUSTICIA EN PALMA DE MALLORCA

ATROPELLOS ESCANDALOSOS

bre al descubierto, sino con el noble fin de que quien tenga autoridad para ello ponga remedio al mal. Solo el convento y la iglesia tendrán para nosotros cerradas sus puertas: nuestro objetivo no es la Religión ni sus ministros, sino la administración pública y sus funcionarios.

Como no podemos estar en todas partes, ni atender eficazmente á todos los negociados, escribanías ú oficinas, recibiremos con interés todas las noticias que se nos remitan, y daremos publicidad á aquellas que viniendo autorizadas por firma de persona respetable (guardando la más absoluta reserva si así se nos encarga) revistan caracteres tales que á nuestro juicio sean merecedoras de la publicidad.

Y llevaremos nuestro amor á la justicia hasta el extremo de publicar aquellos escritos dignos de ello, con cuyo criterio no estemos conforme, reservándonos tan solamente el derecho de hacer constar nuestra discrepancia.

Tales son nuestros propósitos.

Ahora ¡DIOS Y MI DERECHO!

LA REDACCION.

¡Alerta!

Hemos llegado á unas circunstancias en que es preciso dar este grito: ¡Alerta!

Alerta porque hay gentes que apoyadas por la política rastrera quieren pisotearlo todo. Gentiles para quien es una farsa la palabra Justicia; (aunque sean los encargados de administrarla) para ellos no hay otras leyes que las que dicta su conveniencia propia; no hay más derecho, no hay más razón que su codicia.

Los hechos escandalosos sobre los que hoy vamos á llamar la atención pública superan á todo: á todo lo injusto, á todo lo ignominioso, á todos los hechos más escandalosos que envuelven por las sombras y apoyados por la política rastrera han venido á colocar á España en la situación actual.

¡Una nación en que no hay más que víctimas y verdugos!

Hace tiempo que la prensa local llama la atención sobre unos abusos que al parecer se cometían en la administración de justicia; se atacaron personalidades, se resfregaron por el fango honras de las cuales hasta entonces nadie había dudado. Nosotros callamos porque nos gusta más defender que atacar. Hubiéramos continuado callando, pero hoy es preciso defendernos, y empuñando armas leales nos defenderemos.

Defenderemos la justicia, defenderemos libertades de ciudadanos, defenderemos el derecho que cada cual tiene á la vida y si defendiendo nuestros derechos, que son los de todos, heriremos á los que se aproximen no nos impresionarán sus quejas ¡caiga el que caiga! la grandezza del fin perdonará los medios.

Basta de preámbulos. De todos son conocidos los hechos de que D.^a Magdalena Sastre propietaria de tierras y fincas por valor de «más de treinta mil duros» se vería despojada de todo ello no porque lo hubiese perdido en algún pleito y tenido que entregarlo á su contrario, sino porque la curia se había apoderado de ello para pagarse unas costas absurdas que se habían hecho en unos expedientes en que D.^a Magdalena había tenido la desgracia de formar parte. D.^a Magdalena Sastre como toda persona que se cree apoyada por la razón, acudió en demanda de justicia y sus lágrimas y sus súplicas fueron escuchadas con sonrisa burlona. No faltó sin embargo quien compadecido de la desgraciada señora, y despreciando el poder de sus enemigos se atreviera á prestarle su ayuda y á trazarle el camino que debía seguir. Hizo llegar sus quejas al Presidente del Tribunal Supremo quien encargó al Sr. Fiscal que se enterara de lo que había de cierto en las declaraciones de D.^a Magdalena Sastre.

En aquella época estaban expuestas á pública subasta para pago de una cantidad relativamente pequeña («cuatro ó cinco mil pesetas») todas las fincas de D.^a Magdalena Sastre, valuadas en mas de ciento cincuenta mil pesetas, cuando llegó una orden del Tribunal Supremo mandando recoger todos los expedientes en que había intervenido dicha señora.... pero el expediente por el que se le vendían las fincas.... había desaparecido.

Sin que al parecer se diera mucha importancia á la desaparición del expediente y creyendo tal vez que el Tribunal Supremo fijaría poco tiempo su atención en hechos en que intervenían personalidades políticas de primer orden se procedió con toda precipitación á reconstituir el expediente desaparecido á fin de poder proceder á la venta de las fincas cuya subasta estaba nuevamente señalada para el día 14 del actual según edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Entretanto que aquí se trabajaba «con tanta actividad», el Fiscal del Tribunal Supremo estu-

diaba los expedientes de D.^a Magdalena Sastre, entre ellas dos causas que fueron sobreseídas que se instruyeron contra procuradores que fueron de D.^a Magdalena y autores de los abusos supuestos, y algo irregular debe haber visto en ellas el Fiscal del Tribunal Supremo cuando en un informe remitido á esta Audiencia con fecha 27 próximo pasado manda que se abran otra vez los sumarios de las causas antedichas y que se practiquen las oportunas diligencias.

No hay duda alguna de que este es el medio más sencillo y eficaz para descubrir la verdad. Si resultaba culpable que fuera castigado, si estos procuradores resultaban inocentes, derecho tenían de llevar á los tribunales á los que hubieran atentado contra su honra.

Sin embargo los que por todas partes proclaman su inocencia, se han aterrado al ver que el Tribunal Supremo quería esclarecer los hechos, han invocado la amistad de sus compañeros de profesión, han acudido á diputados curiales para que defendan sus obras, se han cruzado telegramas y se hacen mil habilidades para que quede sin efecto la disposición del Fiscal del Tribunal Supremo y queden envueltos por las sombras hechos escandalosos que hace tiempo ocupan la atención pública no de Mallorca, sino de España entera.

No atacamos á nadie, defendemos el derecho que tiene todo ciudadano á que se le haga justicia y en nuestro número próximo daremos cuenta de las operaciones que con respecto á dichos asuntos se practiquen.

Impresiones

El Gobernador se entretiene en hacer cerrar los cafés y cafetines á la una, permitiendo que vuelvan á abrirse á las tres de la madrugada.

¿Para qué coartar la libertad de los trasnochadores, todos mayores de edad, si solo se trata hacer estar al aire libre ó bajo techado de escalerilla durante dos horas?

Déjese á cada cual hacer de su capa un sayo, y no se meta la autoridad en nimiedades que á lo más corresponden al padre de familia.... ó al padre espiritual.

En la Delegación de Hacienda, hay un señor que resulta ser segundo jefe del Administrador, que ha metido á este en un lio, con un oficio firmado por orden, cuyo oficio retiró y volvió á poner en circulación el Sr. Semir.

Parece que en aquella casa, hace falta una abadesa.

Con tres cesantías y un perro en Tirador quedaría el palacio San Simón hecho un paraíso, sin Adán, Eva, ni Serpiente.

Pero como la casa produce muy buena renta ¿quién se atreve á alargarse la mano al Alcalde interino?

Carne de miseria titula *La Unión Republicana* una serie de artículos sobre abusos en la Misericordia.

Como los Diputados Provinciales, solo ven lo que pasa en las dependencias á través de los anteojos del Sr. Font y éste por su desgracia los usa ahumados claro es que los diputados no ven claro.

Se necesita ventilar la casa, introducir oxígeno, nuevos procedimientos, mucha luz, mucha discusión y mucha publicidad.

Pero Alejandro Rosselló y Pepe Socías se habían de molestar.
Y fuera lástima.

Después que el dueño de un perro forastero si los hay él, amenazó al alcalde con una multa ofreciendo en cambio no pagar jamás las que la alcaldía le impusiera, no sale D. Cayetano Abrines de sustos.

Se le ha desencadenado todo el huracán de los cánones del Concilio de Trento.

¿Del concilio de Trento has dicho? Tente pluma.

El general Weyler se muestra propicio á apoyar el derribo de las murallas.

¿Se habrá convencido por fin el General de que al captarse las simpatías de Mallorca, prepara la única base que puede servirle de apoyo en sus peligrosas evoluciones al rededor del candelerero que tantas alas quema?

Se nos asegura con bastante fundamento que don Enrique Sureda remitió á Madrid estos telegramas:

Fiscal Tribunal Supremo.—Suplico deje sin efecto disposición remitida á esta Audiencia con fecha 27 relativa á asuntos judiciales.

Ministro de Gracia y Justicia.—Suplico deje sin efecto disposición remitida á esta Audiencia fechada día 27. Salgo para esa representando Colegio procuradores.—Sureda, diputado.

Contestación del Subsecretario de Gracia y Justicia: Imposible dejar sin efecto disposición día 27 por haberse dado cuenta al Ministerio.

Sureda espera decisión de la Sala para que decida si pueden separarse la causa sobreseída provisionalmente de la sobreseída libremente para emprender el viaje á Madrid.

Quiere pedir se nombre un Juez especial para decidir estos asuntos.

El Juez suspendió el jueves, 17, la subasta de las fincas de doña Magdalena Sastre. Se dice que ha admitido un recurso de nulidad.

El Colegio de Procuradores ha determinado pagar

todos los gastos que se originen en este negocio de los fondos de la Sociedad.

La causa que se instruyó contra el procurador y que se abrirá de nuevo ha pasado al Juzgado de primera Instancia.



En el último número de *El Diluvio* de Barcelona, leemos que ha producido general indignación la noticia propalada de que las harinas procedentes de la Ciudad Condal estaban envenenadas.

En Málaga, dice el aludido diario, acusan á nuestros fabricantes de harina y á los comerciantes en este artículo de envenenadores públicos: dicen que las harinas procedentes de Barcelona contienen un 33 por ciento de sulfato de barita en polvo, sustancia sumamente perjudicial á la salud.

No podemos ni debemos guardar silencio ante una acusación tan terrible, porque creemos que aquí todos estamos obligados á pedir que el hecho se ponga en claro; si es cierto, para castigar con mano fuerte á los criminales, y si es falso, para vindicarnos y salvar los grandes intereses que la acusación puede menoscabar; pero si todos estamos obligados en general á que esto se ponga en claro, tanto por lo que atañe á la salud cuanto á lo que se refiere al buen nombre de Barcelona y de Cataluña, nadie más interesados en que el asunto se ponga en claro que los fabricantes y comerciantes acusados. Hágase, pues, una información completa, con el firme propósito de conocer la verdad, y hagámosla pública.

Nosotros no acusamos ni defendemos, permanecemos neutrales; porque si por un lado creemos que la codicia es capaz de toda maldad, por otro vemos un marcado interés en perjudicar á Cataluña y desprestigiarla, y este interés, que se pone de manifiesto repetidas veces, también puede tener por arma la mentira, la falsedad y la calumnia, y además, codicia por codicia, falta saber si la mezcla se hace aquí ó en Málaga.

Sin embargo, este es un asunto en el que la simple duda puede producir el desprestigio y un solo culpable hundir á los demás. Háganse cargo de esto los comerciantes y fabricantes de buena fé, y serán los primeros en desear que la verdad aparezca.



Acabamos de saber que la Asociación de fabricantes de harina de esta plaza se ha creído en el deber de mandar el siguiente telegrama al alcalde de Málaga:

«Enterados por diarios noticia adulteración harinas catalanas, por acuerdo Asociación fabricantes harina suplicamos envíe telegráficamente nombres industriales que han elaborado dichas harinas, seguros de evidenciar que ellos y ese Ayuntamiento han sido víctimas de alguien interesado en perjudicar buen nombre y prestigio de la molinería catalana, interesada como nadie en evitar las adulteraciones de las harinas.—Presidente, Juan Pascual Costa.»

Ahora veremos lo que contestará el alcalde de Málaga.

Otros fabricantes de harina, individualmente, se han dirigido al alcalde de Málaga haciendo la misma súplica.

¡Vergüenza!

¿Se acuerdan nuestros lectores, de una frase que el Sr. Silvela pronunció hace ya tiempo y que fué muy comentada en todos los círculos políticos?

Aquello de «Nuestras relaciones con Inglaterra—(refiriéndose á España) son muy amistosas.»

¡Y tan amistosas! Lean nuestros lectores la siguiente gacetilla, que publica el popular diario catalán *El Diluvio*, en su edición de la mañana, del 18 pasado.

¡Atención que es de primera extra!

«Parece cierta al fin la intervención inglesa en nuestro departamento postal, á consecuencia de las frecuentes distracciones de valores, vulgo robos, que sin cesar se verifican en aquel importante servicio.

La prensa ha dado apenas importancia á tal hecho, sin parar mientes en lo que significa la palabra *intervención*, siquiera aplicada en forma, al parecer, tan inocente como la mencionada.

Mucho menos se ha fijado en el motivo que ha provocado esta humillación, la inmoralidad de nuestros agentes y empleados, lo cual hace doblemente vejatoria la vigilancia á que se nos somete.

La Administración española estaba deshonrada de derecho, ó sea en la opinión de todo el mundo, que la reputaba la más incapaz de cuantas existen. Ahora ha caído sobre ella la sanción del hecho, teniendo que sufrir la ingerencia de una nación extranjera. No podía llegar á menos, ni la vergüenza de la patria á más.

Después de nuestra *débáche*, la imaginación popular creyó ver revolotear las aves de rapiña en torno del cadáver, en forma de intervención.

Nadie sospechaba que ésta viniera tan pronto y por motivos tan infaustos como el de la inmoralidad, mil veces más bochornoso que el del infortunio.

¿Será esta intervención el preludio de la otra? Irremisiblemente, por el camino que vamos.»

Y después de leído esta sabrosa gacetilla, habrá ningún imbécil que se atreva á decir que España es un país que á pasos agigantados va á la Regeneración, que es fuerte; que ha empezado una nueva marcha, y en fin no sabemos cuantas cosas más las que dijo un elocuente politiquillo en una fiesta verificada en una ciudad del Norte con motivo del viaje de los Reyes.

A nosotros, no se nos ocurre más que la frase lacónica y muy elocuente:

¡Vergüenza! ¡Vergüenza!